

EVALUACIÓN DE ORQUIDEARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS EN LA PROVINCIA DEL CARCHI

EVALUATION OF ORCHIDS FOR THE IMPLEMENTATION OF
TOURIST PROJECTS IN THE PROVINCE OF CARCHI

Recibido: 30/10/2017 – Aceptado: 26/11/2017

Jairo Mauricio Guevara Rosero

Docente - Universidad Politécnica Estatal del Carchi
Tulcán – Ecuador
Máster Universitario En Desarrollo Integral De Destinos Turísticos
jairo.guevara@upec.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-3643-3938>

Noryuan Carlos Leyva Vásquez

Docente - Universidad Politécnica Estatal del Carchi
Tulcán – Ecuador
Máster en Diseño y Fabricación Asistido por Computadora
noryuan.leyva@upec.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-6716-1752>

María Cecilia Aguayo Santiestevan

Docente - Universidad Politécnica Estatal del Carchi
Tulcán – Ecuador
Máster en Ingeniería Agrícola
cecilia.aguayo@upec.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-0200-3788>

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. *Tierra Infinita* (5), 133 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

Resumen

Dentro del Ecuador, la provincia del Carchi tiene una gran población de orquídeas que pueden posicionarse como una oferta turística atractiva con alrededor de un 6 % del total de las especies endémicas registradas en el país y constituir un referente de destino turístico que potencie la economía local. Es de señalar que en la mencionada provincia existe un gran número de orquidearios registrado por el Ministerio del Ambiente y al mismo tiempo desaprovechados como un recurso turístico emblemático. El objetivo fundamental de este trabajo fue documentar cada uno de los orquidearios, bajo ficha técnica de inventario turístico, la que permite evaluar 9 aspectos fundamentales que califican condiciones y estados, para la posible prestación de servicios turísticos. Esta calificación genera una jerarquía muy útil para seleccionar aquellos con mayor potencial turístico

Palabras Clave: *Evaluación, orquídeas, turismo, Carchi, orquidearios.*

Abstract

Within Ecuador, the province of Carchi has a large population of orchids that can be positioned as an attractive tourist offer with around 6% of the total endemic species registered in the country and constitute a reference of tourist destination that enhances the local economy. It should be noted that in the province there is many orchids registered by the Ministry of Environment and at the same time unused as an emblematic tourist resource. The main objective of this work was to document each of the orchids, under the technical data sheet of tourism inventory, which allows to evaluate 9 fundamental aspects that qualify conditions and states, for the possible provision of tourist services. This qualification generates a very useful hierarchy to select those with the greatest tourist potential.

Keywords: *Evaluation, orchids, tourism, Carchi, orchids*

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. *Tierra Infinita* (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

Introducción

En el año 2013 se conformó la “Mesa de Turismo” en la provincia del Carchi, la misma que fue liderada por la Dirección Provincial del Carchi del Ministerio de Turismo, con el objetivo de fomentar el interés por desarrollar la actividad turística en la Provincia del Carchi, mediante el apoyo de todos los actores involucrados en el sector, promoviendo la diversificación de nuevos productos turísticos bajo parámetros de calidad, a través de alianzas estratégicas entre los actores del turismo cantonal y provincial.

Dentro de los actores que conformaban la Mesa de Turismo se encontraban algunos ministerios, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Cámaras Provinciales, Policía Nacional, Ejército Ecuatoriano, Unidades de Control y vigilancia, Casa de la Cultura y la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, la misma que aporta con el conocimiento teórico y herramientas para desarrollar los planes estratégicos de turismo, así mismo la capacidad humana para llevar procesos de investigación y consolidación de atractivos turísticos en las provincia.

De estas reuniones mantenidas con la Mesa de Turismo se plantea la estrategia de turismo de la Provincia del Carchi, con el objetivo de incrementar el volumen de visitantes y turistas tanto nacionales como extranjeros, orientados a actividades de tipo alternativo y especializado, mediante la diversificación y especialización de productos dirigidos hacia modalidades relacionadas con el ambiente y la cultura; con el fin de promover a la provincia del Carchi como un destino turístico competitivo a nivel nacional.

Dentro de esta estrategia se enmarcan 8 líneas que son:

- a. Diseño de productos turísticos.
- b. Fortalecimiento de la calidad de productos, servicios y entorno físico de la oferta turística, con la finalidad de obtener la certificación del destino.
- c. Gestión de la información turística.
- d. Manejo adecuado de los recursos naturales y culturales.
- e. Fortalecimiento de la gobernanza y las instituciones relacionadas con la actividad turística.
- f. Capacitación y formación de habilidades.
- g. Fomento de inversiones e impulso a los emprendimientos turísticos.
- h. Desarrollo de políticas de seguridad y gestión de riesgos.

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. *Tierra Infinita* (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

Materiales y Métodos

La línea de investigación del presente trabajo se denomina “Desarrollo y promoción del Patrimonio Turístico”, la que se encuentra enmarcada en la potencialización de los atractivos turísticos, la planta turística y la infraestructura de uso turístico, elementos que en su conjunto permiten sin duda alguna generar productos turísticos y a la vez el desarrollo de una localidad, una región o un país.

En este caso particular, el trabajo se lo ha denominado “Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi”, para esto se procedió a identificar cada uno de los lugares poseedores de orquídeas en la provincia con el propósito de evaluarlos y proceder a jerarquizarlos de acuerdo a lo establecido en la metodología de atractivos y generación de espacios turísticos del Ecuador, otorgado por el Ministerio de Turismo.

La técnica utilizada fue la observación y el instrumento la ficha técnica de inventario turístico, la misma que contiene los siguientes criterios con su respectivo puntaje, que al finalizar el proceso de levantamiento permitirá identificar aquellos con mayor potencial.

Con la aplicación de esta ficha técnica se obtiene como resultado la jerarquización de los atractivos a los cuales les fue aplicada la ficha.

Tabla 1

Criterios de evaluación en la ficha técnica con sus respectivos valores de puntuación.

CRITERIO INDICADOR / PONDERACIÓN	PUNTAJE
Accesibilidad y Conectividad	18
Planta Turística y Complementarios	18
Estado de conservación e integración atractivo / entorno	14
Higiene y Seguridad Turística	14

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. Tierra Infinita (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

Registro de visitantes y afluencia	9
Difusión del atractivo	10
Recurso Humano	7
Actividades que se practican	5
Políticas y Regulaciones	5
TOTAL	100

Según la “Guía Metodológica para la Jerarquización de Atractivos y Generación De Espacios Turísticos Del Ecuador”, establece lineamientos técnicos para la identificación, clasificación y valoración de los atractivos con mejores condiciones para el desarrollo de productos turísticos. Mientras que, para la definición de espacios turísticos se consideran criterios de asociatividad, tamaño de la superficie y distribución de elementos complementarios.

Para el manejo óptimo de las herramientas se ha dividido a la metodología en dos partes:

- Primera parte: Guía para el levantamiento de atractivos turísticos. (Ficha Técnica)
- Segunda parte: Guía metodológica para Jerarquización de Atractivos y Generación de Espacios Turísticos del Ecuador.

Evaluación de criterios Datos Generales

La primera información que solicita la ficha técnica, antes de evaluar los criterios establecidos en ella, son los datos generales de los atractivos turísticos como nombre del atractivo, categoría, tipo, subtipo, ubicación geográfica. Esta información genera un código único para el atractivo.

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. Tierra Infinita (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

Tabla 2
Datos generales del atractivo turístico

FICHA PARA EL LEVANTAMIENTO Y JERARQUIZACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS																	
Código del atractivo:	0	4	0	6	5	0	M	C	0	3	0	3	0	2	0	0	1
	Provincia		Cantón		Parroquia		Categoría		Tipo		Subtipo		Jerarquía		Atractivo		
1. DATOS GENERALES																	
1.1 Nombre del Atractivo Turístico																	
Rincón de las Orquídeas																	
1.2 Categoría				1.3 Tipo				1.4 Subtipo									
MANIFESTACIONES_CULTURALES				REALIZACIONES_TÉCNICAS_Y_CIENTÍFICAS				CENTROS DE EXHIBICIÓN DE FLORA Y FAUNA									
2. UBICACIÓN DEL ATRACTIVO																	
2.1 Provincia				2.2 Cantón				2.3 Parroquia									
CARCHI				SAN PEDRO DE HUACA				HUACA									
2.4 Barrio, Sector o Comuna				2.5 Calle Principal				2.6 Número		2.7 Transversal							
San Pedro de la Cruz				García Moreno						3 de Octubre							
2.8 Latitud (grados decimales)				2.9 Longitud (grados decimales)				2.10 Altura (msnm)									
18N 0136457				UTM 0068832				2.347									
2.11 Información del administrador																	
a. Tipo de Administrador: Privado				b. Nombre de la Institución: Rincón de las Orquídeas													
c. Nombre del Administrador: JULIA SEGOVIA SÁNCHEZ				d. Cargo que ocupa: Propietario													
e. Teléfono / Celular:				f. Correo Electrónico:													
Observaciones:																	

Accesibilidad y conectividad

Según la OMT (2016) El concepto “Turismo Accesible” hace referencia a la adecuación de los entornos, productos y servicios turísticos de modo que permitan el acceso, uso y disfrute a todos los usuarios; adicionalmente Santos Pita Manuela (2009) , manifiesta “ la idea de un turismo para todos responde a fundamentos de carácter ético, lo que produce una cualificación de los destinos turísticos así como una mayor humanización, que obliga a instituciones a facilitar la eliminación de barreras tanto físicas como culturales o sociales que impidan el pleno aprovechamiento de los recursos turísticos. En este sentido la evaluación sobre accesibilidad y conectividad de los orquidearios se basó en los siguientes aspectos:

- Ubicación geográfica (Pueblo más cercano, coordenadas geográficas).
- Vías de acceso (terrestres, aéreas o marítimas)
- Servicios de Transporte (Tipologías de transportes y detalles)
- Condiciones de accesibilidad al atractivo.

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. Tierra Infinita (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

- Señalización.

Tabla 3

4. ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD AL ATRACTIVO							SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	S/I	<input type="checkbox"/>	
a. Nombre de la ciudad o poblado más cercano (Que presente condiciones mínimas de servicios):							texto						
b. Distancia desde la ciudad o poblado más cercano:		0	km	c. Tiempo estimado de desplazamiento en auto:		0:00	h/min	d. Coordenadas (grados decimales):		Lat.:	0	Long.:	0
Observaciones:													
4.2 Vías de Acceso (M)							<input type="checkbox"/>						
		Tipo de vía		Coordenada de inicio	Coordenada de fin	Distancia (km)	Tipo de material		Estado				
a. Terrestre (M)		<input type="checkbox"/>		a. Primer orden	<input type="checkbox"/>	0	0	0	texto				
				b. Segundo orden	<input type="checkbox"/>	0	0	0	texto				
				c. Tercer orden	<input type="checkbox"/>	0	0	0	texto				
Observaciones:													

Accesibilidad y conectividad al atractivo.

Planta Turística y Complementarios

Según Roberto Boullón (2006) “La Planta Turística son todos los servicios que se venden al turista y está integrada por dos elementos fundamentales (los equipamientos y las instalaciones)”. La evaluación de este criterio incluyó los siguientes aspectos tanto dentro del atractivo como en la ciudad o poblado más cercano:

- Alojamientos (Tipos de Alojamientos)
- Alimentos y Bebidas.
- Agencias de viajes y Guías.
- Facilidades en el entorno al atractivo (de apoyo a la gestión turística, de observación y vigilancia, de recorridos y descanso y de servicios)
- Actividades complementarias.

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. *Tierra Infinita* (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

Tabla 4

5. PLANTA TURÍSTICA / COMPLEMENTARIOS					SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	S/I <input type="checkbox"/>
5.1 Planta turística (M) <input type="checkbox"/>							
a. En el Atractivo <input type="checkbox"/>				b. En la ciudad o poblado cercano <input type="checkbox"/>			
Alojamiento <input type="checkbox"/>	Establecimientos registrados	Número de Habitaciones	Número de Plazas	Alojamiento <input type="checkbox"/>	Establecimientos registrados	Número de Habitaciones	Número de Plazas
Hotel <input type="checkbox"/>	0	0	0	Hotel <input type="checkbox"/>	0	0	0
Hostal <input type="checkbox"/>	0	0	0	Hostal <input type="checkbox"/>	0	0	0
Hostería <input type="checkbox"/>	0	0	0	Hostería <input type="checkbox"/>	0	0	0
Hacienda Turística <input type="checkbox"/>	0	0	0	Hacienda Turística <input type="checkbox"/>	0	0	0
Lodge <input type="checkbox"/>	0	0	0	Lodge <input type="checkbox"/>	0	0	0
Resort <input type="checkbox"/>	0	0	0	Resort <input type="checkbox"/>	0	0	0
Refugio <input type="checkbox"/>	0	0	0	Refugio <input type="checkbox"/>	0	0	0
Campamento Turístico <input type="checkbox"/>	0	0	0	Campamento Turístico <input type="checkbox"/>	0	0	0
Casa de Huéspedes <input type="checkbox"/>	0	0	0	Casa de Huéspedes <input type="checkbox"/>	0	0	0
Observaciones:				Observaciones:			

Planta turística / Complementarios.

Estado de conservación e integración atractivo / entorno

“Algunas veces el turismo se centra en el aspecto económico, sin tener en cuenta la conservación del ecosistema, ni de los espacios naturales, cuidar esos aspectos le da consistencia a un turismo sostenible en el tiempo, dependiendo si es a mediano o largo plazo”. (Ocio Ultimate Magazine, 2017)

Urte Duis (2007) menciona “Una de las fases para el buen desarrollo de un atractivo turístico consiste en plantear estrategias para conservar los recursos culturales y naturales a través de lineamientos y principios para la protección, prevención y conservación de los bienes y valores patrimoniales mediante la integración de planes de desarrollo, ordenamientos territoriales y normativas legales vigentes de desarrollo turístico”.

Bajo estas consideraciones se tomaron en cuenta los siguientes aspectos para determinar y evaluar este criterio:

Factores de alteración y deterioro tanto naturales como antrópicos/ antropogénicos.

La conservación del entorno (Erosión, Húmeda, Actividades agrícolas, ganaderas, industriales, generación de residuos, expansión urbana. etc.)

Estado de conservación e integración atractivo / entorno.

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. Tierra Infinita (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

Higiene y seguridad turística

Tabla 5

6. ESTADO DE CONSERVACIÓN E INTEGRACIÓN ATRACTIVO / ENTORNO				SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SI/ <input type="checkbox"/>
6.1 Atractivo (U) <input type="checkbox"/>						
a. Conservado <input type="checkbox"/>	b. Alterado <input type="checkbox"/>	c. En proceso de deterioro <input type="checkbox"/>	d. Deteriorado <input type="checkbox"/>			
Observaciones:						
6.1.1 Factores de alteración y deterioro (M)						
6.1.1.1 Naturales (M)			6.1.1.2 Antrópicos / Antropogénicos (M)			
a. Erosión <input type="checkbox"/>	b. Humedad <input type="checkbox"/>	c. Desastres naturales <input type="checkbox"/>	d. Floral/Fauna <input type="checkbox"/>	e. Clima <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	
			Especifique:			
Observaciones:						

Según Jafar Jafari (2002) “La seguridad alude a una invulnerabilidad percibida y/o real de los turistas que se plantean visitar un destino. Tiene que ver con las actividades y situaciones potenciales o reales puestas en marcha o provocadas por el hombre que pone en peligro la vida de los turistas y/o sus bienes”

Por lo mencionado por Jafari se puede decir que la seguridad y la higiene son factores claves para el desarrollo turístico en vista de las personas que viajan prefieren lugares tranquilos y seguros. Para este criterio se tomaron en cuenta los siguientes ítems:

- Servicios básicos (Agua, Energía eléctrica, Saneamiento, Disposición de desechos), tanto en el atractivo como en el poblado más cercano.
- Señalética en el atractivo (Letreros informativos, señalética interna de seguridad, en áreas naturales)
- Salud (Hospitales, centros de salud, Dispensario médico, Botiquín de primeros auxilios) tanto en el atractivo como en el poblado más cercano.
- Seguridad (Privada, Policía Nacional, Policía Metropolitana)
- Servicios de comunicación (telefonía, conexión a internet, radio portátil) en el atractivo y en el poblado más cercano.
- Multi amenazas (Deslaves, Sismos, Erupciones volcánicas, Incendios forestales, Sequías, Inundaciones)

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. Tierra Infinita (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

Tabla 6

Higiene y seguridad turística.

7. HIGIENE Y SEGURIDAD TURÍSTICA		SI	NO	S/N
7.1 Servicios Básicos		<input type="checkbox"/>		
a. En el atractivo		<input type="checkbox"/>		
Agua:	<input type="checkbox"/>			
Especifique:				
Energía eléctrica:	<input type="checkbox"/>			
Especifique:				
Saneamiento:	<input type="checkbox"/>			
Especifique:				
Disposición de desechos:	<input type="checkbox"/>			
Especifique:				
Observaciones:				

Políticas y Regulaciones

Las regulaciones han servido a un propósito útil y continuará siendo necesario como contexto normativo básico en todos los países. En este sentido, ni el enfoque normativo ni el de los instrumentos económicos debería afectar la competitividad de una nación. (Díaz, 2011).

Ministerio de Turismo del Ecuador ha generado algunos reglamentos que permite de alguna manera regular la actividad turística, para este criterio se tomaron en cuenta los siguientes ítems:

- Existencia de un plan de desarrollo turístico territorial
- Inclusión del atractivo en el plan de desarrollo turístico.
- Existencia de normativas para el desarrollo de la actividad turística
- Ordenanzas que permitan el desarrollo del turismo.

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. Tierra Infinita (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

Tabla 7
Políticas y regulaciones.

8. POLÍTICAS Y REGULACIONES		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>
a. ¿El GAD cuenta con el Plan de Desarrollo Turístico Territorial?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Año de elaboración:		2016
b. ¿El atractivo se encuentra dentro de la planificación turística territorial (GAD'S)?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Especifique:		
c. ¿Existen normativas que se apliquen para el desarrollo de la actividad turística en el atractivo?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Especifique:		
d. ¿Existen ordenanzas que se apliquen para el desarrollo de la actividad turística en el atractivo?	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Especifique:		
Observaciones:				

Actividades que se practican para que un lugar responda a las expectativas de consumo de aquellos que lo visitan, la lista tradicional de los servicios de alimentación y alojamiento, debe completarse con la oferta de otros que faciliten el desarrollo del mayor número posible de actividades de esparcimiento. Porque si bien sin hoteles y restaurantes no puede existir el turismo, tampoco existe solo con estos, pues lo que persigue el turista, al invertir parte de sus ahorros o endeudarse para efectuar un viaje, es divertirse y entretenerse, algo que no satisface únicamente durmiendo y alimentándose. (Boullón, 2009).

Las actividades turísticas en el destino son muy importantes para el desarrollo del turismo ya que permite diversificar y generar nuevas experiencias para el visitante, en este criterio se evaluó los siguientes ítems:

- Actividades turísticas en Agua (Buceo, Kayak, Tubing, Regata, Paseo en lancha, etc)
- Actividades turísticas en Aire (Alas delta, Canopy, Parapente)
- Actividades turísticas en Tierra (Montañismo, Escalada, Senderismo, ciclo turismo, Camping, etc)
- Actividades Culturales (Recorridos guiados, Participación en talleres, Exposiciones temáticas, Degustación de platos típicos, Visita a talleres artesanales, etc.)

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. *Tierra Infinita* (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

Tabla 8

Actividades que se practican.

9. ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN (U)		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SII <input type="checkbox"/>
9.1 ATRACTIVOS NATURALES <input type="checkbox"/> (M)				
9.1.1 En el Agua (M) <input type="checkbox"/>				
a. Buceo <input type="checkbox"/>	b. Kayak de mar <input type="checkbox"/>	c. Kayak lacustre <input type="checkbox"/>	d. Kayak de Río <input type="checkbox"/>	e. Surf <input type="checkbox"/>
f. Kite surf <input type="checkbox"/>	g. Rafting <input type="checkbox"/>	h. Snorkel <input type="checkbox"/>	i. Tubing <input type="checkbox"/>	j. Regata <input type="checkbox"/>
k. Paseo en panga <input type="checkbox"/>	l. Paseo en bote <input type="checkbox"/>	m. Paseo en lancha <input type="checkbox"/>	n. Paseo en moto acuática <input type="checkbox"/>	o. Parasailing <input type="checkbox"/>
p. Esquí acuático <input type="checkbox"/>	q. Banana flotante <input type="checkbox"/>	r. Boya <input type="checkbox"/>	s. Pesa deportiva <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/> texto
Observaciones:				

Promoción y comercialización del atractivo

La promoción turística permite difundir un lugar para que sea conocido por las personas, esto hace que la llegada de los visitantes genere ingresos económicos; para ello hay que establecer un proyecto que incluya algunas estrategias de promoción como: Viajes de familiarización, Ferias Nacionales e Internacionales, Promoción en centros comerciales, Acuerdos promocionales con Turoperadores, Medios de comunicación, Etc.

En este criterio se tomaron en cuenta los siguientes ítems:

- Existencia de un plan de promoción.
- Medios de promoción (Páginas Web, Redes sociales, revistas especializadas, oficinas de información turística, etc.)

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. Tierra Infinita (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

Tabla 9

10. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ATRACTIVO			SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>
10.1. Medios de Promoción del Atractivo (M)					
¿Existe un plan de promoción turística cantonal?			SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Especifique:
¿El Atractivo se encuentra incluido en el plan de promoción turístico cantonal?			SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Medio Promocional		Dirección y nombre de los medios promocionales	Periodicidad de la promoción		
a. Página WEB	<input type="checkbox"/>	URL:			
b. Red Social	<input type="checkbox"/>	Nombre:			
c. Revistas Especializadas	<input type="checkbox"/>	Nombre:			
d. Material PDP	<input type="checkbox"/>	Nombre:			
e. Oficina de Información Turística	<input type="checkbox"/>	Nombre:			
f. Medios de comunicación (radio, tv, prensa)	<input type="checkbox"/>	Nombre:			
g. Asistencia a ferias turísticas	<input type="checkbox"/>	Nombre:			
h. Otro	<input type="checkbox"/>	Nombre:			
Observaciones:					
10.2. El atractivo forma parte de una oferta establecida (paquete turístico)			SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Especifique: <input type="text"/>
Observaciones:					

Promoción y comercialización del atractivo.

Registro de visitantes y afluencia

Según Olmos García (2016) mencionan: La demanda turística puede tener dos interpretaciones dependiendo del contexto. Así, la demanda turística se podrá referir a lo que “demandan los visitantes” o a “los visitantes que demandan”.

Por un lado, la demanda turística puede estar referida al conjunto de servicios y/o productos turísticos que se han adquirido o se tiene previsto comprar. Por otro lado, la demanda turística puede expresar el número de consumidores turísticos reales o previstos. De este modo podemos definir demanda turística como el conjunto de consumidores que se desplazan y consumen servicios turísticos, motivados por diferentes intereses como el descanso, la cultura, etcétera.

Para este caso particular se quiere evidenciar el número de turistas reales y potenciales que pueden consumir el producto turístico “Las Orquídeas”, para este criterio se ha tomado en cuenta los siguientes ítems:

- Frecuencia de visita según datos estadísticos (Sistema de registro, reportes estadísticos, temporalidad de visita, Tipos de turista, ciudades de origen.)
- Frecuencia de visita según informante clave (Demanda según días de visita, demanda según frecuencia de visita)

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. *Tierra Infinita* (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

Tabla 10

Registro de visitantes y afluencia.

11. REGISTRO DE VISITANTES Y AFLUENCIA (M)								SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>
11.1. Frecuencia de visita según datos estadísticos <input type="checkbox"/>													
a. ¿Posee un sistema de registro de visitantes?		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Tipo: Digital	<input type="checkbox"/>	Papel	<input type="checkbox"/>	Años de registro	0		
b. ¿Se genera reporte de estadísticas de visita al atractivo?		SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	Frecuencia de los reportes:							
c. Temporalidad de visita al atractivo													
Alta (meses)	<input type="checkbox"/>	Especifique	texto						Número de visitantes	0			
Baja (meses)	<input type="checkbox"/>		texto							0			
d. Llegada de turistas													
<input type="checkbox"/> Turista nacional		Llegadas mensuales	Total anual	<input type="checkbox"/> Turista extranjero		Llegadas mensuales	Total Anual						
Ciudades de origen	texto	0	0	Países de origen	texto	0	0						
	texto	0	0		texto	0	0						
	texto	0	0		texto	0	0						
Observaciones:													
11.2. Frecuencia de visita según informantes cl <input type="checkbox"/>													
Nombre del Informante Clave:						Contactos:							
Demanda según días de visita <input type="checkbox"/>				Demanda según frecuencia de visita <input type="checkbox"/>									
Lunes a viernes	0	Fines de semana	0	Días feriados	0	Permanente	<input type="checkbox"/>	Estacional	<input type="checkbox"/>	Esporádica	<input type="checkbox"/>	Inexistente	<input type="checkbox"/>
Observaciones:													

Recursos Humanos

El recurso humano en turismo se encuentra en dos niveles: el de gestión y el de operación. El trabajador turístico de gestión debe manejar las políticas, estrategias, cambios de la organización y tener como meta el servicio a la sociedad, por otro lado, el operativo debe ser activo y emotivo ya que desarrollará varias actividades y va a estar en contacto permanente con el turista. (Ramírez, 2009).

Por lo tanto, el trabajador de turismo deberá estar capacitado para atender a sus visitantes de manera cordial, amable y técnica posible, que permita brindar seguridad y generar nuevas experiencias. Para este criterio se ha tomado en cuenta los siguientes ítems:

- Número de persona a cargo de la administración y operación del atractivo.
- Nivel de instrucción (Primaria, Secundaria, Tercer nivel, Cuarto nivel)
- Número de personas capacitadas por temática (Primeros auxilios, Hospitalidad, Atención al cliente, Guianza)
- Número de personas que manejan otros idiomas (inglés, alemán, francés, italiano, chino)

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. Tierra Infinita (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

Tabla 11

Recursos humanos.

12. RECURSO HUMANO										SI	NO	SI/
a. Número de personas a cargo de la administración y operación del atractivo <input type="checkbox"/>					d. Número de personas especializadas en turismo <input type="checkbox"/>					0	0	
e. Número de personas con nivel de instrucción (M): <input type="checkbox"/>			f. Número de personas capacitadas por temática (M) <input type="checkbox"/>				g. Número de personas que manejan algún de idiomas (M) <input type="checkbox"/>					
Primaria	0	Secundaria	0	Primeros Auxilios	0	Hospitalidad	0	Inglés	0	Alemán	0	
Tercer Nivel	0	Cuarto Nivel	0	Atención al Cliente	0	Guianza	0	Francés	0	Italiano	0	
Otro	texto			Sensibilización de discapacidades	0	Otro	texto	Chino	0	Otro	texto	
Observaciones:												

Resultados y Discusión

Luego de aplicada la ficha técnica de inventario de atractivos turísticos a cada uno de los orquidearios registrado en la provincia, se arrojó a las siguientes puntuaciones resumidas en la siguiente tabla.

Tabla 12

Los orquidearios registrados en la provincia, se arrojó a las siguientes puntuaciones

LUGAR/INDICADOR	ACCESIBILIDAD AL ATRACTIVO TURISTICO (18)	PLANTA TURISTICA COMPLEMENTARIOS (18)	ESTADO DE CONSERVACION E INTEGRACION ATRACTIVO/ ENTORNO (14)	HIGIENE Y SEGURIDAD TURISTICA (14)	POLITICAS Y REGULACIONES (10)	ACTIVIDADES QUE SE PRACTICAN EN EL ATRACTIVO (9)	DIFUSION Y MEDIOS DE PROMOCION DEL ATRACTIVO (7)	TIPO DE VISITANTE Y AFLUENCIA (5)	RECURSO HUMANO (5)	TOTAL/100
Nueva Esperanza	6	3,6	6	5,5	0	12	0	0	5	38,1
Fior de Vida	6	3,6	6	5,5	0	12	0	0	5	38,1
El Jardín	6	4,5	6	7,5	0	9	0	0	5	38
Paraiso de las Orquídeas	6	2,1	12	6,5	0	12	0	0	5	43,6
Rincón de la Orquídeas	9	3,6	14	7,5	0	9	0	0	0	43,1
Finca Santa Clara.	6	2,1	8	6,5	0	0	0	0	5	27,6
Finca El Placer	6	2,1	10	7,5	0	9	0	0	3	37,6
Los Asturios	6	3	10	4	0	9	0	0	5	37
Yela's	6	9,3	12	5,5	0	12	0	3	5	52,8
Melody	7	5,7	10	7,1	0	15	0	0	3	47,8

Jerarquización de Orquidearios

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. Tierra Infinita (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

Una vez levantada la información del atractivo, este es puesto en valor numérico, mismo que representa el puntaje alcanzado sobre 100, que se enmarca dentro de un nivel de jerarquía que va en una escala de I – IV, según siguiente tabla:

Para los senderos Saladero, Copal, Palma roja y católica se determinó la Capacidad de Carga Física (CCF), real (CCR) y efectiva (CCE); así como, los valores de los distintos factores de corrección y la capacidad de manejo del ente administrativo (Tabla 3).

Tabla 3. Resultados Capacidad de Carga Turística en Zonas de uso Público Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, senderos

CAPACIDAD DE CARGA TURÍSTICA EN ZONAS DE USO PÚBLICO SENDEROS RESERVA DE PRODUCCIÓN DE FAUNA CUYABENO				
CAPACIDAD DE CARGA	SENDEROS			
	SALADERO	COPAL	PALMA ROJA	CATÓLICA
Capacidad de Carga Física	3813	4584	5464	4922
<i>Superficie.</i>	<i>3813 m</i>	<i>2292 m</i>	<i>2732 m</i>	<i>2461 m</i>
<i>Tiempo para recorrido.</i>	<i>4:00 H</i>	<i>3:00 H</i>	<i>3:00 H</i>	<i>3:00 H</i>
Capacidad de Carga Real	399	497	654	577
<i>Factor de Corrección Social</i>	<i>0.16</i>	<i>0.16</i>	<i>0.16</i>	<i>0.16</i>
<i>Factor de Corrección Accesibilidad</i>	0.75	<i>0.81</i>	0.88	<i>0.87</i>
<i>Factor de Corrección Erodabilidad</i>	<i>0.95</i>	0.99	<i>0.93</i>	0.92
<i>Factor de Corrección Anegamiento</i>	0.94	0.99	<i>0.95</i>	0.94
<i>Factor de Corrección Vegetación</i>	0.96	0.88	<i>0.91</i>	<i>0.95</i>

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. Tierra Infinita (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

<i>Factor de Corrección Fauna</i>	0.98	0.97	0.99	0.96
Capacidad de Carga Efectiva	182	227	299	263
Capacidad de Manejo				
<i>Factor Políticas</i>		0.33		0.65
<i>Factor Infraestructura</i>		0.40		
<i>Factor Personal</i>		0.54		
<i>Factor Equipamiento</i>		0.55		

Recolección en terreno

Los meses de febrero, Julio y agosto son los que congregan mayor cantidad de visitantes, mientras que, los meses de septiembre a enero y marzo a junio, son los meses con menor presencia de turistas (fig.3).

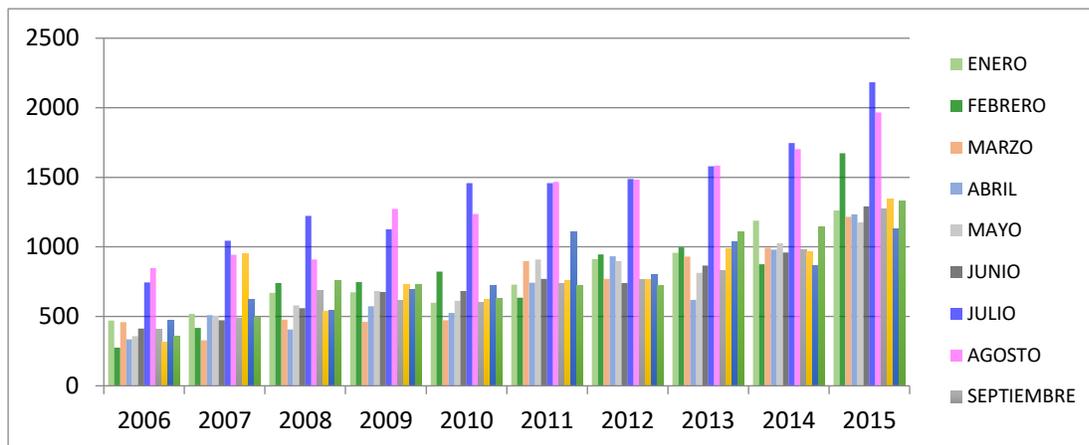


Figura 3. Datos de visita de turistas mensuales de los últimos 10 años

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. *Tierra Infinita* (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

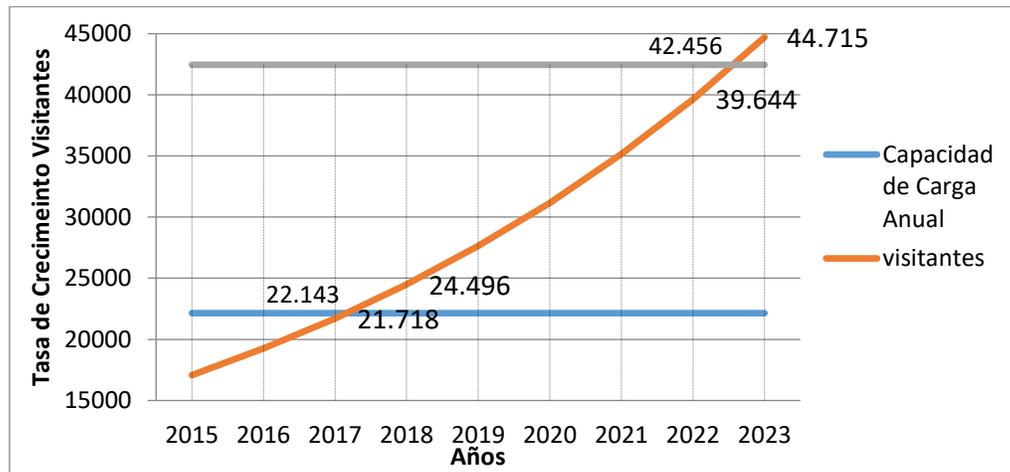


Figura 4. Punto de saturación de la Capacidad de Carga Efectiva (CCE) en base a la tasa de crecimiento poblacional promedio de los últimos 10 años. (Tasa de Crecimiento 12.79%)

Discusión

Existe un consenso en todas las áreas que el papel del turismo es muy importante en la generación de ingresos. Esto se manifiesta con frecuencia en frases comúnmente utilizadas por los lugareños y propietarios de Lodge durante las conversaciones: "el turismo trae dinero"; "El turismo produce considerables ganancias en divisas"; "El turismo es nuestra vida". Al mismo tiempo, el turismo es responsable por los cambios en las costumbres y prácticas sociales y los aumentos en el costo de la vida.

La capacidad de carga turística en los senderos la están marcando las operadoras turísticas en base a la cantidad de personas autorizadas a recibir en las patentes de uso 348 visitantes/día, 42.456 visitantes/año. La tasa de crecimiento promedio de turistas de los últimos 10 años es 12.79% y contrastado con la Capacidad de Carga Efectiva (CCE) 182 visitantes/día, 22.143 visitantes/año, determina que en los meses de septiembre - enero y marzo - junio no existe saturación, se usa un 77% de la capacidad máxima. En los meses de febrero, julio y agosto la capacidad de acogida alcanza el 106%, sobrepasando su límite máximo en un 6%.

La CCF Capacidad de Carga Física más alta la arroja el sendero "Palma Roja" con 5.464 visitantes/día, sin ser el sendero de mayor longitud. Se esperaba que el sendero con mayor capacidad de carga física sea el sendero "Saladero" por ser el de mayor longitud, sin embargo, el factor accesibilidad es determinante influyendo en el tiempo de recorrido. Se contrasta con otras investigaciones (Butler, 1997) en los senderos del Parque Internacional "La Amistad" donde no siempre los senderos con mayor longitud tienen la mayor CCF Capacidad de Carga Física. El

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. *Tierra Infinita* (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

sendero “Saladero” siendo un 29% más largo y ocupa un 50% más de tiempo que los otros tres senderos. El sendero “Saladero” presenta la menor CCF Capacidad de Carga Física 3.813 visitantes/día esto debido al tiempo que se emplea en su recorrido y al tener un factor de accesibilidad y anegamiento alto.

Con respecto a los factores de corrección, el social es el de mayor incidencia en los cuatro senderos (0.16), corroborando lo de otros estudios (Cifuentes, 1999 y 1992; Cayot et al., 1996) en la Reserva Biológica Carara y Parque Nacional Galápagos respectivamente con la mayor incidencia del factor. En el análisis de la Capacidad de Carga Real el sendero “Católica” presenta mayor afectación por anegamiento, erodabilidad y fauna. Al ser un sendero con alta presencia de fauna es muy apetecido por los guías para sus recorridos. Los factores de corrección con menor incidencia en el sendero “Copal” son anegamiento y erodabilidad esto debido al poco uso; el factor de mayor incidencia es vegetación su poco uso ha ocasionado una regeneración natural con presencia de arbustos y ramas que atraviesan el trazado. La Capacidad de Carga Efectiva (CCE) más baja se presenta en el sendero “Saladero” con 182 visitantes/día y será este quien marque la Capacidad de Carga de los senderos de la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno, esto debido a que no existe un reglamento de uso. La Capacidad de Manejo es baja, se evidencia falta de leyes, infraestructura, equipamiento y personal, aspectos en los cuales se deberá trabajar para intentar incrementar la capacidad de carga. La CCE es 22.143 visitantes/año, los Lodge arrojan 44.456 visitantes/año, para el año 2023 con una tasa de crecimiento del 12.79% se alcanzará los 44.715 visitantes al año (Fig.4), la capacidad de carga turísticas sobrepasará en un 91%, creando fuertes impactos ambientales al medio geológico, acuático, flora, fauna y social.

Los resultados del presente estudio también muestran la necesidad de comprender la capacidad de carga como herramienta de gestión. El método no presenta una limitación fija de la cantidad de visitantes, sino que propone un intervalo dinámico, de acuerdo con las respuestas de las pruebas de campo. Dichas respuestas pueden ser diferentes debido a las temporadas turísticas, lo que resulta en diferentes niveles de capacidad de carga para cada mes del año, como ya se mencionó en el estudio de (Whitelaw, 2014). Teniendo en cuenta las condiciones antes mencionadas, cada época del año presentará diferentes niveles de capacidad de carga.

Por lo tanto, la capacidad de carga no es un concepto científico o una fórmula para obtener un número ficticio, más allá del cual debería cesar el desarrollo. La capacidad de carga no es fija. Se desarrolla con el tiempo y el crecimiento del turismo y puede ser manipulado por técnicas de gestión y controles. Por lo tanto, la capacidad de carga es útil como un proceso de gestión para garantizar que el desarrollo del turismo se lleve a cabo dentro del contexto y los umbrales del nivel óptimo de capacidad general, asegurando así la sostenibilidad a largo plazo del desarrollo turístico.

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. *Tierra Infinita* (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

Conclusiones

La Capacidad de Carga Turística CCT en los meses de temporada baja no ha llegado a su umbral máximo. Mientras que en los meses de temporada alta este sobrepasa el límite ocasionando posibles impactos ambientales lo cual compromete la sostenibilidad del área.

Los administradores y gestores deberán buscar y aplicar estrategias de manejo efectivas para velar por la conservación y sostenibilidad de la reserva en temporada alta. Aspectos como mantenimiento de senderos, aplicación de reglamentos de uso, disminución de cupo a Lodge e incremento de personal para la gestión y control se deberán gestionar de forma inmediata para evitar afectaciones futuras.

Los resultados proporcionaron una base para otra conclusión: no debe esperarse que surjan respuestas lineales y matemáticas del entorno que puedan resolver el problema de la gestión turística, eximiendo a los gerentes e investigadores de sus responsabilidades. El hecho de que haya una gama más amplia de posibilidades de actividades turísticas en la reserva refuerza la necesidad de adoptar prácticas científicas y medidas a largo plazo. Los planes de gestión deben tener las respuestas de los parámetros de entorno medibles como puntos de referencia estratégicos para acciones responsables relacionadas con la gestión de otras cuevas de espectáculos. Varios espectáculos de cuevas en todo el mundo se mantienen al día con los protocolos de monitoreo ambiental y atmosférico durante largos períodos.

Es importante continuar con nuevos estudios de Capacidad de Carga Turística en las zonas de uso público de la reserva, con especial énfasis en la Laguna Grande donde existe una gran concentración de turistas en horario de 17:00 a 18:30 para realizar actividades de natación y observar la puesta de sol, permitiendo contrastar nuevos resultados con la Capacidad de Carga de los senderos.

Expresiones de gratitud

Este estudio fue financiado por Green Amazon Ecuador. Los autores agradecen profundamente a la Escuela Superior Politécnica del Chimborazo por su gran aporte a la investigación.

Referencias Bibliográficas

Allderedge, R.B. *Some capacity theory for parks and recreational areas*. USDI National Park Service Reprint. 1972; Washington DC.

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. *Tierra Infinita* (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

- Balmford A, Beresford J, Green J, Naidoo R, Walpole M, Manica A. *Una perspectiva global sobre las tendencias en el turismo basado en la naturaleza*. Biología PLoS. 2009; 7 (6): e1000144. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.1000144>
- Balmford A, Green J, Anderson M, Beresford J, Huang C, Naidoo R et al. *Walk on the Wild Side: Estimating the Global Magnitude of Visits to Protected Areas*. PLOS Biology. 2015;13(2): e1002074. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.1002074>
- Butler, R.V. *The concept of carrying capacity for tourism destinations: dead or merely buried?* En: C. Cooper y S. Wanhill (Eds.), *Tourism development: environmental and community issues*. 1997; (pp. 11-21), Chichester: John Wiley & Sons.
- Cayot, L.; Cifuentes, M; Amador, E.; Cruz, E.; Cruz, F. *Determinación de la capacidad de carga turística en los sitios de visita del Parque Nacional Galápagos*. Servicio Parque Nacional Galápagos e Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre. Puerto Ayora, Galápagos, Ecuador. 1996.
- Chapin III F, Zavaleta E, Eviner V, Naylor R, Vitousek P, Reynolds H et al. *Consecuencias del cambio de la biodiversidad*. *Naturaleza*. 2000; 405 (6783): 234-242. <https://doi.org/10.1038/35012241>
- Cheng j. *Tourism: how much is too much? Lessons for canmore from banff*. *The Canadian Geographer/Le Géographe canadien*. 1980; 24(1):72-80. <https://doi.org/10.1111/j.1541-0064.1980.tb00977>.
- Cifuentes, M. et al. *Capacidad de carga turística en las áreas de uso público del Monumento Nacional de Guayabo, Costa Rica*; 1999.
- Cifuentes M. *Determinación de Capacidad de Carga Turística en Áreas Protegidas*. *Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) Serie Técnica, Informe Técnico No. 194*. 1992; Turrialba, Costa Rica. 20 p.
- Das M, Chatterjee B. *Ecotourism: A panacea or a predicament?* *Tourism Management Perspectives*. 2015; 14:3-16. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2015.01.002>
- Deguignet, M., Juffe-Bignoli, D., Harrison, J., MacSharry, B., Burgess, N., & Kingston, N. (2014). *United Nations list of protected areas*. Cambridge, UK: UNEP-WCMC
- Doğan H. *Forms of adjustment*. *Annals of Tourism Research*. 1989; 16(2):216-236. [https://doi.org/10.1016/0160-7383\(89\)90069-8](https://doi.org/10.1016/0160-7383(89)90069-8)

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. *Tierra Infinita* (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

- Eagles, P. F., Mccool, S. F., & Haynes, C. D. (2002). *Turismo sostenible en áreas protegidas: directrices de planificación y gestión*. Organización Mundial del Turismo.
- Getz D. *Capacity to absorb tourism*. *Annals of Tourism Research*. 1983; 10(2):239-263. [https://doi.org/10.1016/0160-7383\(83\)90028-2](https://doi.org/10.1016/0160-7383(83)90028-2)
- Marion J, Leung Y, Eagleston H, Burroughs K. *A Review and Synthesis of Recreation Ecology Research Findings on Visitor Impacts to Wilderness and Protected Natural Areas*. *Journal of Forestry*. 2016; 114(3):352-362. <https://doi.org/10.5849/jof.15-498>
- Mitchell, B. *Geography and resource analysis* (pp. 176-200) 1979; New York: Longman.
- O'Reilly A. *Tourism carrying capacity*. *Tourism Management*. 1986; 7(4):254-258. [https://doi.org/10.1016/0261-5177\(86\)90035-X](https://doi.org/10.1016/0261-5177(86)90035-X)
- Reid Walter, V., Mooney, H. A., Cropper, A., Cistrano, D., Carpenter, S. R., Chopra, K., Zurek, M. B. *Evaluación de los Ecosistemas del Milenio*. 2005.
- Stankey, G. H. *Integrating wildland recreation research into decision making pitfalls and promises*. *Recreational Research Review*. 1981; 9(1), 31-37.
- SCDB – *Secretaría Del Convenio Sobre La Diversidad Biológica. Directrices sobre Diversidad Biológica y Desarrollo del Turismo: Directrices internacionales para actividades relacionadas con el desarrollo del turismo sostenible en ecosistemas vulnerables, terrestres, marinos y costeros y hábitats de gran importancia para la diversidad biológica y áreas protegidas, incluidos los ecosistemas frágiles, ribereños y de montañas (Directrices del CDB)*. 2004; Montreal: Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (30 p).
- SCDB – *Secretariat of the Convention on Biological Diversity. Tourism supporting biodiversity – A manual on applying the CBD guidelines on biodiversity and tourism development*. 2005; Montreal. (56 pages).
- Sowman, M. R. *A procedure for assessing recreational carrying capacity of coastal resort areas*. 1987; *Landscape and Urban Planning*, 14, 331-344
- UNEP-WCMC and IUCN (2016). *Protected planet report*. Cambridge UK and Gland, Switzerland. 2016; UNEP-WCMC and IUCN.
- Whitelaw P, King B, Tolkach D. *Protected areas, conservation and tourism – financing the sustainable dream*. *Journal of Sustainable Tourism*. 2014;22(4):584-603. <https://doi.org/10.1080/09669582.2013.873445>

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. *Tierra Infinita* (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>

- WTO. *Technical handbook on the collection and presentation of domestic and international tourism statistics*. Capitan Haya, 42, Madrid 20, Spain: World Tourism Organization 1982. (147p).
- WTO. *El mercado inglés del ecoturismo*. 2002; UNWTO <http://sdt.unwto.org/es/content/ecoturismo-y-áreas-protegidas> [Fecha de consulta: 10 de setiembre 2018].
- WTO. UNWTO – *Tourism Highlights* (2016 Edition).
- WTO. UNWTO – *Annual report*. 2017.
- UNEP-WCMC and IUCN. *Protected planet report 2016*. Cambridge UK and Gland, Switzerland: UNEP-WCMC and IUCN. Young, G. *Tourism, blessing or blight?* Harmondsworth: Penguin books. 1973; (Inskeep, 1991, p.144).

Como citar este artículo:

Guevara, J. Leyva, N., & Aguayo, M. (Enero – Diciembre 2019). Evaluación de orquidearios para la implementación de proyectos turísticos en la provincia del Carchi. *Tierra Infinita* (5), 143 – 155. <https://doi.org/10.32645/26028131.966>